



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**CONSEJO SUPERIOR
MEMORANDO**

CSU-000

FECHA: 20 de mayo de 2026

PARA: Comunidad Universitaria

ASUNTO: Decisiones Consejo Superior – 27 de abril de 2026

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Superior en sesión ordinaria del 27 de abril de 2026, la decisión quedará registrada en el **Acta 06 de 2026**:

1. Se llevó a cabo el acto protocolario de posesión de la representación de egresados ante el Consejo Superior, conformada por **Sandra Milena Salazar Frías** (principal) y **Rodolfo Antonio Rodríguez Pérez** (suplente).

2. Se contó con la participación de la Jefe de la Oficina Jurídica, **Diana Carolina Rodríguez Rincón**.

2.1 Se llevó a cabo la presentación del informe con el balance del proceso de reglamentación de la consulta para la designación del Rector(a), a cargo de la profesora **Carmen Eugenia Fonseca Duarte**, integrante de la Comisión Ocasional.

2.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Superior respecto a la presentación del informe con el balance del proceso de reglamentación de la consulta para la designación del Rector(a).

2.3 El Consejo Superior realizó observaciones y recomendaciones orientadas al fortalecimiento del proceso de reglamentación de la consulta para la designación del Rector(a), frente a la presentación del informe con el balance del proceso de reglamentación de la consulta para la designación del Rector(a).

2.4 El Consejo Superior se dio por enterado del informe presentado por la Comisión Ocasional y solicitó presentar en próxima sesión el avance con los ajustes expuestos por el cuerpo colegiado.

2.5 Se dio lectura a la comunicación del 18 de marzo de 2026, suscrita por trabajadoras y trabajadores de la Universidad Pedagógica Nacional, así como a la comunicación del 22 de abril de 2026, presentada por las organizaciones sindicales Sintraunal y Sintraupn. Ambas comunicaciones expresan el interés y la disposición de dichos estamentos en participar activamente en el proceso de construcción del reglamento que regulará la designación del Rector(a) de la Universidad, reconociendo la importancia de este proceso para la vida institucional y el fortalecimiento de la democracia universitaria



2.6 El Consejo Superior elevó consulta ante la Jefe de la Oficina Jurídica en relación con la posibilidad de transmitir sus sesiones de forma abierta, considerando el derecho de participación y deliberación política. Al respecto, se pronunció, indicando que las sesiones del Consejo Superior contienen deliberaciones y, por tanto, cada uno de los integrantes debería autorizar la publicidad de sus intervenciones.

2.7 En relación con el numeral anterior, el Consejo Superior decidió que sus sesiones tengan carácter cerrado, con el propósito de garantizar un espacio de deliberación libre y transparente, en el que sus integrantes puedan expresar consensos y disensos con plena libertad, preservando así la confidencialidad de las intervenciones y la privacidad de cada uno de sus miembros.

2.8 El Consejo Superior aprobó la participación como invitados a los presidentes de las organizaciones sindicales Sintraunal y Sintraupn en las sesiones destinadas exclusivamente al análisis y deliberación en torno al proceso de construcción del reglamento que regulará la designación del Rector(a) de la Universidad Pedagógica Nacional. Esta decisión refleja el reconocimiento por parte del cuerpo colegiado del papel fundamental que desempeñan los estamentos de la comunidad universitaria en los procesos de toma de decisiones de carácter estratégico, reafirmando así su compromiso con los principios de participación democrática, transparencia y fortalecimiento de la gobernanza institucional.

3. Se contó con la participación de: **Yaneth Romero Coca**, Vicerrectora Administrativa y Financiera; **Saida Andrea Gaitán**, Jefe de la Oficina de Planeación, **Gina Paola Zambrano Ramírez**, Directora de Talento Humano, y **Diego Arturo Cortés Valencia**, profesional de la Vicerrectoría Académica.

3.1 Se contó con la participación de los profesores: **Alexander Pareja y Laura Angélica Rodríguez Silva**.

3.2 Se llevó a cabo la presentación, estudio, análisis y consideración el proyecto de Acuerdo "**Por el cual se aprueba el Plan de Formalización Docente de la Universidad Pedagógica Nacional**", a cargo de **Diego Arturo Cortés Valencia**, profesional de la Vicerrectoría Académica.

3.3 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Superior respecto a la presentación, estudio, análisis y consideración del proyecto de Acuerdo "**Por el cual se aprueba el Plan de Formalización Docente de la Universidad Pedagógica Nacional**".

3.3 Se sometió a consideración el proyecto de Acuerdo "**Por el cual se aprueba el Plan de Formalización Docente de la Universidad Pedagógica Nacional**", por parte del cuerpo colegiado.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

3.4 Se llevó a cabo la votación por parte de los integrantes del Consejo Superior conforme lo establece el Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional", con el siguiente resultado:

Ocho (8) votos aprobando el Acuerdo "Por el cual se aprueba el Plan de Formalización Docente de la Universidad Pedagógica Nacional".

*Juan Carlos Bolívar Sandoval, Delegado del **Ministerio de Educación Nacional***

*Linda Mayerly Cárdenas, Delegada de la **Presidencia de la República**.*

*Luis Alonso Vargas Flórez, **Representante del Sector Productivo***

*Fernando Misas Arango, **Representante de Ex rectores de las Universidades**.*

*Víctor Hugo Durán Camelo, **Representante de las Directivas Académicas**.*

*Carmen Eugenia Fonseca Duarte, **Representante principal de profesores**.*

*Berny Smith Duitama Villamizar, **Delegado de la Gobernación de Cundinamarca***

*Saturno Bernal García, **Representante suplente de estudiantes***

3.5 El Consejo Superior conforme a la votación, por UNANIMIDAD aprobó el Acuerdo "**Por el cual se aprueba el Plan de Formalización Docente de la Universidad Pedagógica Nacional**". Para el efecto se expidió el Acuerdo correspondiente.

4. Se contó con la participación de: **Yaneth Romero Coca**, Vicerrectora Administrativa y Financiera.

4.1 Se llevó a cabo la presentación, estudio, análisis y consideración del proyecto de Acuerdo "**Por el cual se aprueba la ruta de dignificación laboral del personal administrativo para la formalización laboral administrativa de la Universidad Pedagógica Nacional**", a cargo de **Yaneth Romero Coca**, Vicerrectora Administrativa y Financiera.

4.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Superior respecto a la presentación, estudio, análisis y consideración del proyecto de Acuerdo "**Por el cual se aprueba la ruta de dignificación laboral del personal administrativo para la formalización laboral administrativa de la Universidad Pedagógica Nacional**".

4.3 Se sometió a consideración proyecto de Acuerdo "**Por el cual se aprueba la ruta de dignificación laboral del personal administrativo para la formalización laboral administrativa de la Universidad Pedagógica Nacional**", por parte del cuerpo colegiado.

4.4 Se llevó a cabo la votación por parte de los integrantes del Consejo Superior conforme lo establece el Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional", con el siguiente resultado:



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

Ocho (8) votos aprobando el Acuerdo “Por el cual se aprueba la ruta de dignificación laboral del personal administrativo para la formalización laboral administrativa de la Universidad Pedagógica Nacional”.

*Juan Carlos Bolívar Sandoval, Delegado del **Ministerio de Educación Nacional***

*Linda Mayerly Cárdenas, Delegada de la **Presidencia de la República**.*

*Luis Alonso Vargas Flórez, **Representante del Sector Productivo***

*Fernando Misas Arango, **Representante de Ex rectores de las Universidades**.*

*Víctor Hugo Durán Camelo, **Representante de las Directivas Académicas**.*

*Luz Dary Granados Restrepo, **Representante suplente de profesores**.*

*Berny Smith Duitama Villamizar, **Delegado de la Gobernación de Cundinamarca***

*Saturno Bernal García, **Representante suplente de estudiantes***

4.5 El Consejo Superior conforme a la votación, por UNANIMIDAD aprobó los Acuerdos “**Por el cual se aprueba la ruta de dignificación laboral del personal administrativo para la formalización laboral administrativa de la Universidad Pedagógica Nacional**”. Para el efecto se expidió el Acuerdo correspondiente.

5. Se estableció la fecha para la próxima sesión del Consejo Superior.

Nota: Las constancias por parte de los consejeros, se consignan en el Acta de la sesión.

Agradezco su atención y quedamos prestos para atender cualquier inquietud.

Atentamente,

Gina Marcela Duarte Fonseca

Secretaria del Consejo Superior

Acuerdo No. 035 de 2005 del CSU, Artículo 12, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. – SGR